

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EH-SSH-N68-2018
"ESTUDIOS DE MASTOGRAFÍA", SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
CON CARGO A CUOTA SOCIAL Y APORTACIÓN SOLIDARIA FEDERAL (CSYASF),
EJERCICIO FISCAL 2018.

EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO, CUYOS NOMBRES FIGURAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, UBICADO EN BLVD. PANORÁMICO CUBITOS-LA PAZ NÚM. 407, COLONIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, C.P. 42094, PACHUCA DE SOTO HGO., SE PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, Y ARTÍCULO 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA, SE PROCEDE A LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EH-SSH-N68-2018 "ESTUDIOS DE MASTOGRAFÍA", SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, EN RELACIÓN A LOS SIGUIENTES PUNTOS:

PRESENTA CARTA DE INTERÉS EN PARTICIPAR **DIAGNOSITE, S.A. DE C.V.**; SIN FORMULAR PREGUNTAS

1.- SE COMUNICA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y A LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE LA APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 10:00 HORAS, EN EL MISMO LUGAR DONDE SE LEVANTA LA PRESENTE.

2.- LAS PROPOSICIONES DEBERÁN PRESENTARSE ORDENADAS DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 2.3 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

3.- LA FECHA Y HORA DE FALLO DE LA LICITACIÓN SE DARÁ A CONOCER EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

4.- PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: 1) ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO. 2) MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO. 3) PODER NOTARIAL DONDE SE FACULTE AL APODERADO PARA SUSCRIBIR CONTRATOS DERIVADOS DE LOS DIVERSOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN. 4) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. 5) CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL 6) IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LA PERSONA FACULTADA PARA FORMALIZAR EL CONTRATO. 7) ARTÍCULO 32-D OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ACTUALIZADO, 8) REGISTRO ACTUALIZADO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES Y 9) MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, POR ESCRITO, EN HOJA MEMBRETADA, CON SELLO AUTORIZADO Y/O VALIDADO DE LA EMPRESA Y SUSCRITO POR LA PERSONA AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, CON LOS SIGUIENTES DATOS; DOMICILIO FISCAL Y/O LEGAL DE LA EMPRESA, NÚMEROS TELEFÓNICOS, FAX, CORREOS ELECTRÓNICOS, PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR OFICIOS Y EN SU CASO APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL.

5.- LA FACTURACIÓN DEBERÁ SER CON LA DIRECCIÓN DE BOULEVARD DE LA MINERÍA No. 130, LA PUERTA DE HIERRO, MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HGO. C.P. 42086.

6.- LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN ACREDITAR A MÁS TARDAR HASTA EL ACTO DE FALLO, QUE CUENTA CON SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES, EL CUAL DEBERÁ CONTAR CON EL GIRO CORRESPONDIENTE A ESTA LICITACIÓN; SE LES SUGIERE PRESENTARLO TAMBIÉN EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN ORIGINAL Y COPIA POR AMBOS LADOS. SI LLEGADA LA FECHA DEL ACTO DE FALLO NO CUENTA ESTA CONVOCANTE CON DICHO REGISTRO NO SE PROCEDERÁ A ALGUNA

ADJUDICACIÓN.-----

ACLARACIONES POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA -----

LA CONVOCANTE SOLICITA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR UNA UNIDAD MÓVIL EQUIPADA CON MASTÓGRAFO EN EL ESTACIONAMIENTO DE ESTE PREDIO EL DÍA DE LA APERTURA PARA INSPECCIÓN VISUAL Y FOTOGRÁFICA DURANTE AL MENOS CUATRO HORAS Y DEBERÁN RETIRARLA MÁXIMO EN 24 HORAS-----

EL LICITANTE PARTICIPANTE REALIZAN LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:-----

MOVIMEDICAL, S.A. DE C.V. -----

PREGUNTA 1.- EN REFERENCIA A LO SOLICITADO EN EL APARTADO SOBRE UNICO DOCUMENTO XV Y A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 INCISO III) RECURSOS HUMANOS; QUE A LA LETRA DICEN: DOCUMENTO XV...2) TÉCNICA RADIÓLOGA O TÉCNICO RADIÓLOGO; DEBE CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS: ... • MÍNIMO UN AÑO DE EXPERIENCIA EN MASTOGRAFÍA. • CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN ESPECÍFICA EN TOMA DE MASTOGRAFÍA DE TAMIZAJE. • CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN EN EL USO DE LOS EQUIPOS DE MASTOGRAFÍA, USO DEL CONTROL AUTOMÁTICO DE EXPOSICIÓN Y CONTROL DE CALIDAD. • CAPACITADO PARA OBTENER IMÁGENES DE BUENA CALIDAD (AL MENOS EL 97% ACEPTABLES PARA LA INTERPRETACIÓN, MENOS DEL 3% TÉCNICAMENTE INADECUADAS)... I.- EN RELACION A LA EXPERIENCIA MINIMA DE UN AÑO EN TOMA DE MASTOGRAFIA POR PARTE DE LOS TECNICOS RADIOLOGOS, AL NO EXISTIR UNA INSTITUCION PUBLICA O PRIVADA QUE CERTIFIQUE LA EXPERIENCIA DE DICHOS TECNICOS, SE SOLICITA POR ESTE MEDIO, QUE SEA ACEPTADA POR PARTE DE MI REPRESENTADA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SOBRE LA EXPERIENCIA DE LOS TECNICOS RADIOLOGOS, ASI COMO PRUEBAS DOCUMENTALES DE LAS TOMAS DE MASTOGRAFIA REALIZADAS POR LOS MISMOS EN EL ULTIMO AÑO. II.- EN RELACION A LAS CONSTACIAS DE CAPACITACIÓN ESPECÍFICA EN TOMA DE MASTOGRAFÍA DE TAMIZAJE, DE CAPACITACIÓN EN EL USO DE LOS EQUIPOS DE MASTOGRAFÍA, USO DEL CONTROL AUTOMÁTICO DE EXPOSICIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, MI REPRESENTADA POR ESTE MEDIO ACLARA Y SOLICITA LE SEA ACEPTADA LA CONSTANCIA DEL CURSO DE CAPACITACION EN CONTROL DE CALIDAD Y POSICIONAMIENTO PARA PERSONAL TECNICO EN MASTOGRAFIA, OTORGADO POR LA SECRETARIA DE SALUD Y LA SUBSECRETARIA DE PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD A TRAVES DEL CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA, EN VIRTUD DE QUE DICHO DOCUMENTO AL SER DE VALOR CURRICULAR AMPARA LA CAPACIDAD DE LOS TECNICOS RADIOLOGOS EN EL USO DE MASTOGRAFOS Y TOMA DE MASTOGRAFIA DE TAMIZAJE POR MEDIO DEL USO DEL CONTROL AUTOMATICO DE EXPOSICION Y CONTROL DE CALIDAD. COMO COMPLEMENTO DE DICHA CONSTACIA SE AGREGA AL PRESENTE COPIA DEL TEMARIO DEL CURSO IMPARTIDO EN EL CUAL SE HACE CONSTAR CADA UNO DE LOS TEMAS VISTOS, DENTRO DE LOS CUALES SE ENCUENTRAN LAS CONSTANCIAS SOLICITADAS. III.- EN RELACION A LA CAPACIDAD DE LOS TECNICOS RADIOLOGOS PARA OBTENER IMÁGENES DE BUENA CALIDAD, SE SOLICITA POR ESTE MEDIO, QUE SEA ACEPTADA POR PARTE DE MI REPRESENTADA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SOBRE LA CAPACIDAD DE LOS TECNICOS RADIOLOGOS, ASI COMO LA CONSTANCIA DEL CURSO DE CAPACITACIÓN EN CONTROL DE CALIDAD Y POSICIONAMIENTO PARA PERSONAL TECNICO EN MASTOGRAFIA, OTORGADO POR LA SECRETARÍA DE SALUD Y LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCION Y PROMOCIÓN DE LA SALUD A TRAVES DEL CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA.-----

RESPUESTA: SE ACEPTA SU SOLICITUD -----

PREGUNTA 2.- EN REFERENCIA A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 INCISO IV) EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO (EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ CONTAR CON EL SIGUIENTE EQUIPO PARA CADA UNO DE LOS PROCESOS SEGÚN CORRESPONDA (TOMA DE MASTOGRAFÍA, LECTURA DE MASTOGRAFÍA). TOMA DE MASTOGRAFÍA: • MASTÓGRAFO DIGITAL DE CAPTURA DIRECTA O MASTÓGRAFO ANALÓGICO CON DIGITALIZADOR DE IMÁGENES CR ESPECÍFICO Y EXCLUSIVO PARA MASTOGRAFÍA, ESTO POR UNIDAD MÓVIL Y UNIDAD FIJA: MASTÓGRAFO DIGITAL: MASTÓGRAFO DIGITAL DE CAPTURA DIRECTA. CON GENERADOR DE ALTA FRECUENCIA O MULTIPULSO CON POTENCIA DE 4KW O MAYOR, O SU EQUIVALENTE EN KVA...RANGO DE MÁS DE 5 O MENOR A 500 O MAYOR, PRECISIÓN O EXACTITUD DE ± 10% O MENOR. RANGO DE KV DE 23 O MENOR A 34 O MAYOR, CON INCREMENTO DE 1 KV O MENOR, PRECISIÓN O EXACTITUD DE ± 5% O MENOR. CON TUBO DE RAYOS X CON ÁNODO ROTATORIO DE TUNGSTENO Y FILTROS DE

RODIO Y PLATA DE SELECCIÓN AUTOMÁTICA O, ÁNODO ROTATORIO DE MOLIBDENO Y FILTROS DE MOLIBDENO Y RODIO DE SELECCIÓN AUTOMÁTICA. COLIMACIÓN AUTOMÁTICA. DOS TAMAÑOS DE PUNTO FOCAL, FINO DE 0.1 MM Y GRUESO DE 0.3 MM. CAPACIDAD DE CALOR DEL ÁNODO DE 300,000 HU O MAYOR. BRAZO O GANTRY CON MOVIMIENTOS DE ROTACIÓN DE $-135^{\circ}/180^{\circ}$ O MAYOR Y VERTICAL DE 60 CM O MAYOR, MAGNIFICADOR DENTRO DEL RANGO DE 1.5-1.8. SPOT O CONO PARA MAGNIFICACIÓN Y SPOT O CONO PARA COMPRESIÓN. PALETA O PLACA DE COMPRESIÓN DE 18 CM X 24 CM Y DE 24 CM X 30 CM. ESTÁNDAR DICOM 3.0 Y AL MENOS LA LICENCIA DICOM SEND/STORE/STORAGE ACTIVADA (INDISPENSABLE PARA EL ALMACENAMIENTO DE ESTUDIOS Y PARA EXPORTAR LOS MISMOS A DIFERENTES DESTINOS TALES COMO ESTACIONES DE INTERPRETACIÓN, SISTEMAS RIS, SISTEMAS PACS, ETC.).^[SEP]DETECTOR DIGITAL DE SELENIO AMORFO CON TAMAÑO DE PIXEL DE 85 MICRÓMETROS O MEJOR, CON CAMPO DE VISIÓN DE 24 CM X 30 CM. PROFUNDIDAD DE PIXEL O RANGO DINÁMICO DE 13 BITS O MAYOR. CON PANTALLA O INDICADOR DE EXHIBICIÓN DE DATOS EN LA CONSOLA DE CONTROL Y/O EN EL CUERPO DEL MASTÓGRAFO QUE MUESTRE AL MENOS LA INFORMACIÓN DE ESPESOR DE MAMA COMPRIMIDA, FUERZA DE COMPRESIÓN, ÁNGULO DE ROTACIÓN DEL GANTRY, MODO DE EXPOSICIÓN, COMBINACIÓN ÁNODO/FILTRO, KVP, MAS, PROYECCIÓN Y LATERALIDAD. CONTROL AUTOMÁTICO DE EXPOSICIÓN CON SELECCIÓN AUTOMÁTICA DE FILTRO, KV Y MAS, SISTEMA DE COMPRESIÓN Y DESCOMPRESIÓN MOTORIZADA Y MANUAL. DISTANCIA FOCO RECEPTOR DE IMAGEN DE 65 CM O MAYOR.^[SEP]MAMPARA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA FIJA. CON ESTACIÓN DE ADQUISICIÓN CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 2,000 IMÁGENES O MAYOR, O 500 ESTUDIOS O MAYOR (4 IMÁGENES MÍNIMO POR ESTUDIO) Y MEMORIA RAM DE 4 GB O MAYOR, Y MONITOR DE PANTALLA PLANA LCD DE 21" O MAYOR DE RESOLUCIÓN DE 3 MP O MAYOR. EXTRACCIÓN (EXPORTACIÓN) DE IMÁGENES CRUDAS O RAW O FOR PROCESSING PARA EL CONTROL DE CALIDAD RUTINARIO Y ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE MASTOGRAFÍA. UPS CON RESPALDO DE ENERGÍA DE AL MENOS 15 MIN Y CAPAZ DE MANTENER ESTABILIDAD ANTE VARIACIONES DE CORRIENTE DE 190 A 240 VOLTS ($\pm 10\%$) Y 50/60HZ Y DEBE ENTREGAR 220 VOLTS DE SALIDA CON 2 FASES DE 8,000 WATTS, ESTE EQUIPO ES DE VITAL IMPORTANCIA PARA PROTEGER EL MASTÓGRAFO DE DESCARGAS Y VARIACIONES DE VOLTAJE. EL UPS DEBE SER ESPECÍFICO PARA EL EQUIPO Y DEBE CUMPLIR LAS NORMAS NOM-001 SCFI-1993 Y/O IEC 62040-1-2. MASTÓGRAFO ANALÓGICO: MASTÓGRAFO ANALÓGICO CON GENERADOR DE ALTA FRECUENCIA O MULTIPULSO CON POTENCIA DE 4.0 KW O MAYOR, O SU EQUIVALENTE EN KVA. RANGO DE MÁS DE 5 O MENOR A 500 O MAYO, PRECISIÓN O EXACTITUD DE $\pm 10\%$ O MENOR. RANGO DE KV DE 23 O MENOR A 34 O MAYOR, CON INCREMENTO DE 1 KV O MENOR, PRECISIÓN O EXACTITUD DE $\pm 5\%$ O MENOR. TUBO DE RAYOS X CON ÁNODO ROTATORIO DE MOLIBDENO O CON ÁNODOS ROTATORIOS DE MOLIBDENO Y RODIO, Y FILTROS DE MOLIBDENO Y RODIO DE SELECCIÓN AUTOMÁTICA. COLIMACIÓN AUTOMÁTICA. DOS TAMAÑOS DE PUNTO FOCAL, FINO DE 0.1 MM Y GRUESO DE 0.3 MM. CAPACIDAD DE CALOR DEL ÁNODO DE 300,000 HU O MAYOR. BRAZO O GANTRY CON MOVIMIENTOS DE ROTACIÓN DE $-135^{\circ}/180^{\circ}$ O MAYOR Y VERTICAL DE 60 CM O MAYOR, MAGNIFICADOR DENTRO DEL RANGO DE 1.5-1.8.^[SEP]SPOT O CONO PARA MAGNIFICACIÓN, SPOT O CONO PARA COMPRESIÓN Y PORTACHASIS PARA AMPLIFICACIÓN SIN REJILLA. PALETA O PLACA DE COMPRESIÓN DE 18 CM X 24 CM Y DE 24 CM X 30 CM. BUCKY O PORTACHASIS CON REJILLA DE 18 CM X 24, Y DE 24 CM X 30 CM.^[SEP]PANTALLA O INDICADOR DE EXHIBICIÓN DE DATOS EN LA CONSOLA DE CONTROL Y/O EN EL CUERPO DEL MASTÓGRAFO QUE MUESTRE AL MENOS LA INFORMACIÓN DE ESPESOR DE MAMA COMPRIMIDA, FUERZA DE COMPRESIÓN, ÁNGULO DE ROTACIÓN DEL GANTRY, MODO DE EXPOSICIÓN, COMBINACIÓN ÁNODO/FILTRO, KVP, MAS, PROYECCIÓN Y LATERALIDAD. CONTROL AUTOMÁTICO DE EXPOSICIÓN CON SELECCIÓN AUTOMÁTICA DE FILTRO, KV Y MAS, SISTEMA DE COMPRESIÓN Y DESCOMPRESIÓN MOTORIZADA Y MANUAL. DISTANCIA FOCO RECEPTOR DE IMAGEN DE 65 CM O MAYOR.^[SEP]MAMPARA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA FIJA. UPS CON RESPALDO DE ENERGÍA DE AL MENOS 15 MIN Y CAPAZ DE MANTENER ESTABILIDAD ANTE VARIACIONES DE CORRIENTE DE 190 A 240 VOLTS ($\pm 10\%$) Y 50/60HZ Y DEBE ENTREGAR 220 VOLTS DE SALIDA CON 2 FASES DE 8,000 WATTS, ESTE EQUIPO ES DE VITAL IMPORTANCIA PARA PROTEGER EL MASTÓGRAFO DE DESCARGAS Y VARIACIONES DE VOLTAJE. EL UPS DEBE SER ESPECÍFICO PARA EL EQUIPO Y DEBE CUMPLIR LAS NORMAS NOM-001-SCFI-1993 Y/O IEC 62040-1-2. •DIGITALIZADOR DE IMÁGENES CR PARA MASTOGRAFÍA • AL MENOS CUATRO NEGATOSCOPIOS PARA MASTOGRAFÍA CON BRILLO O LUMINANCIA NO MENOR QUE 3,000 CD/M2 O 10,000 LUX. I.- EN RELACION AL EQUIPO DE MASTOGRTAFIA ENTENDEMOS QUE SE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN SOBRE EL TIPO DE MASTOGRAFO A UTILIZAR EN EL SERVICIO? DE SER ASI MI REPRESENTADA POR ESTE MEDIO ACLARA QUE LOS EQUIPOS A UTILIZAR SON MASTOGRAFOS DIGITALES. REFERENTE AL USO DE LOS CUATRO NEGATOSCOPIOS, SOLICITAMOS SEA ELIMINADO YA QUE POR LA NATURALEZA DEL SERVICIO Y AL REALIZARSE LA INTERPRETACIÓN DE ESTUDIOS POR MEDIO DE PLATAFORMAS DIGITALES, EL USO DE NEGATOSCOPIOS NO ES NECESARIO.-----

RESPUESTA: SE ACEPTA SU SOLICITUD

PREGUNTA 3.- EN REFERENCIA A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 INCISO VII) ELEMENTOS DEL PROGRAMA DE GARANTÍA DE CALIDAD: CERTIFICADOS DE CONTROL DE CALIDAD DE TODOS LOS EQUIPOS UTILIZADOS EN LA TOMA Y LECTURA DE MASTOGRAFÍA... * MASTÓGRAFO DIGITAL CON ESTACIÓN DE ADQUISICIÓN Y DISPOSITIVO DE BIOPSIA ESTEREOTÁXICA. * ESTACIÓN DE TRABAJO PARA INTERPRETACIÓN DE IMÁGENES MASTOGRÁFICAS CON DOS MONITORES DE GRADO MÉDICO DE 5 MP CADA UNO, O CON UN MONITOR DE GRADO MÉDICO DE 10 MP, Y NEGATOSCOPIO PARA MASTOGRAFÍA, CONFORME A LO REQUERIDO EN LA NOM-229-SSA1-2002, NOM-041-SSA2-2011 Y CONFORME AL MANUAL DE CONTROL DE CALIDAD DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS. REPORTE DE PRUEBAS DE CONTROL DE CALIDAD, RUTINARIO Y SEMESTRAL, APLICADAS A TODOS LOS EQUIPOS UTILIZADOS EN LA TOMA Y LECTURA DE MASTOGRAFÍA, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: • LOS REPORTES DE LAS PRUEBAS SEMESTRALES DEBERÁN TENER UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A SEIS MESES AL MOMENTO DE QUE EL INTERESADO EN PRESTAR SERVICIOS SUBROGADOS PRESENTE SU PROPUESTA TÉCNICA. • LAS PRUEBAS DE CONTROL DE CALIDAD SEMESTRALES DEBERÁN SER REALIZADAS POR UN ASESOR ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD RADIOLÓGICA (AESR) CON PERMISO VIGENTE DE COFEPRIS. • INCLUIR LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE CONTROL DE CALIDAD, RUTINARIO Y SEMESTRAL QUE MARCA LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-229-SSA1-2002, DEL APÉNDICE NORMATIVO D DE LA NOM-041-SSA2-2011, Y DE LAS PRUEBAS ESTABLECIDAS EN EL MANUAL DE CONTROL DE CALIDAD DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS. • EL PRESTADOR DE SERVICIOS SUBROGADOS ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DE SUBROGACIÓN LOS REPORTES DE CONTROL DE CALIDAD DE MANERA INICIAL Y SEMESTRAL, Y BITÁCORA DE PRUEBAS DE CONTROL DE CALIDAD RUTINARIAS REALIZADAS POR EL PERSONAL TÉCNICO. I.- EN RELACION A LAS PRUEBAS DE CONTROL DE CALIDAD DE LOS MASTOGRAFOS, SE MENCIONA QUE DEBERÁN SER REALIZADAS POR UN ASESOR ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD RADIOLÓGICA (AESR) CON PERMISO VIGENTE DE COFEPRIS. SE SOLICITA ACLARAR SI DICHAS PRUEBAS SE REFIEREN A LOS CONTROLES DE RADIACIÓN RADIOLÓGICA?

RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE REFIERE A PRUEBAS DE CONTROL DE CALIDAD POR UN TERCERO APROBADO POR EL CENTRO NACIONAL DEL EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA; Y PRESENTAR CERTIFICADOS Y MEMORIAS ANALÍTICAS

SE COMUNICA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA NO SE PODRÁ SOLICITAR NINGUNA ACLARACIÓN Y/O MODIFICACIÓN AL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ADEMÁS LAS ACLARACIONES HECHAS EN ESTE ACTO, SERÁN CONSIDERADAS COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PROPIA CONVOCATORIA Y LOS LICITANTES ESTAN OBLIGADOS A OBSERVARLAS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN SIENDO LAS 10:55 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO

PRESIDENTA

SECRETARIO EJECUTIVO

M. EN G.A. OPALIA LANDEROS ROSAS
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE LOS S.S.H.

L.A.P. RICARDO ROBERTO TREJO RUIZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE FINANZAS

VOCAL



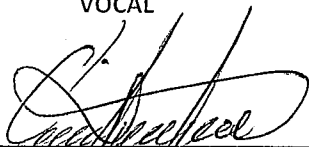
C. GENARO GÓMEZ VARGAS
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES

VOCAL

NO SE PRESENTÓ

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

VOCAL



L.C. CECILIA LÓPEZ CARRASCO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN

VOCAL



MTRA. JUANA ANA CORTÉZ HERNÁNDEZ
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN HOSPITALARIA

VOCAL

NO SE PRESENTÓ

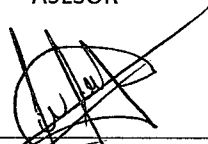
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE REGULACIÓN SANITARIA

ASESOR



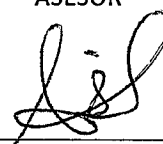
LIC. ELIZABETH AUSTRIA CORTÉS
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
JURÍDICA Y DE DERECHOS HUMANOS

ASESOR



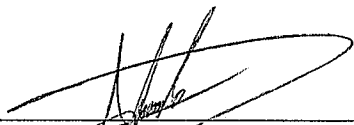
ARQ. JUAN JOSÉ LOZANO JACOBO
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL DE LOS S.S.H.

ASESOR




L.C. MARCIANO TELLEZ LICONA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN,
Y PROSPECTIVA DE GOBIERNO DEL ESTADO

ASESOR



L.A.P. ISRAEL MARTÍN ABURTO PÉREZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO


ASESOR



M.A.C.P. MIRNA SÁNCHEZ LARA
REPRESENTANTE DE OFICIALÍA MAYOR
DE GOBIERNO DEL ESTADO

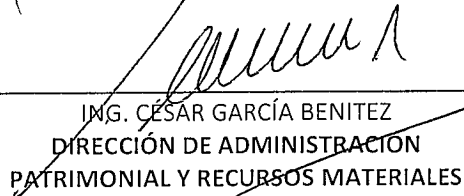


ÁREA TÉCNICA



L.E. GABRIELA MERCADO HERNÁNDEZ
DIRECCIÓN DE PRIMER NIVEL
DE ATENCIÓN

ÁREA TÉCNICA



ING. CÉSAR GARCÍA BENITEZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
PATRIMONIAL Y RECURSOS MATERIALES

LICITANTE



L.A. SILVIA BENÍTEZ VELÁSQUEZ
DIAGNOSITE, S.A. DE C.V.

LICITANTE



L.C.S. KARINA LÓPEZ ROSALES
MOVIMEDICAL, S.A. DE C.V.

